



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

17192

Execució de títols judicials 428/2011

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en la EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000428 /2011 seguido a instancia de SANTIAGO MANERO DE LA FUENTE contra TRES D VIDEO GRAPHICS SL sobre insolvencia se ha dictado decreto de fecha **12/09/13**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Acuerdo:

- a) *Declarar al/los ejecutado/s TRES D VIDEO GRAPHICS SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **7.322,50** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.*
- b) *Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.*
- c) *Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”*

Y para que sirva de notificación a TRES D VIDEO GRAPHICS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 12 de septiembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

